UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	**ÁREA DE CONOCIMIENTO** ESTOMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO ESTOMATOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Patología y Terapéutica Dental II. Operatoria Dental (Grado en Odontología). Perfil Investigador: Efectividad de los localizadores electrónicos de ápices en función del diámetro apical y tamaño de la lima. Patología microbiana del complejo dentino pulpar en cuanto a su diagnóstico mediante laserfluorescencia, efectividad de distintos materiales y nanomateriales y de la prevención de la endocarditis bacteriana.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/06/2021	**B.O.J.A.** 23/06/2021	**Nº DE LA PLAZA** 6/55/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES **Apellidos y Nombre**	**VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)**				
	PRESIDENTE	**SECRETARIO**	**VOCAL 1º**	**VOCAL 2º**	**VOCAL 3º**
MANUELA HERRERA MARTÍNEZ	FAVORABLE	**FAVORABLE**	**FAVORABLE**	**FAVORABLE**	**FAVORABLE**
	-------	-------	-------	-------	-------
	-------	-------	-------	-------	-------
	-------	-------	-------	-------	-------
	-------	-------	-------	-------	-------
	-------	-------	-------	-------	-------
	-------	-------	-------	-------	-------

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Dª. : MANUELA HERRERA MARTÍNEZ

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 16 de septiembre de 2021

Presidente/a,

Fdo.: JUAN J. SEGURA EGEA

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CAMILO M. ÁBALOS LABRUZZI

Vocal primero/a,

Fdo.: Mª ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA

Vocal segundo/a,

Fdo.: ANTONIA DOMÍNGUEZ REYES

Vocal tercero/a,

Fdo.: ANTONIO CASTAÑO SEIQUER